



José Lloret

Edmundo Martínez

J. M. Lloret

*El Secretario:
J. M. Lloret*

ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Llobet Arman

Tres. ALCALDE

D. Jorge Jiménez Luis

D. Gabriel Montagut Falán

D. Ramón Valls Borau

D. Jaime Catalfal Oller

SECRETARIO

D. José Riera Alibés

INTERVENTOR

D. Pedro Casanovas Junco

DIA 27 DE FEBRERO 1964

En la Casa Consistorial de Granollers a veinte y siete de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las veintiuna horas quince minutos, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el señor Alcalde interino D. Francisco Llobet Arman con asistencia de los señores que al margen se expresan. El señor alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º - Aprobación de la moción del acta de la sesión anterior.
- 2º - Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

- 3º - Propuesta en instancia de D. José Bailemar Simans para ampliación de un vado.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

- 4º - Propuesta en instancia de D. Manuel María Casany, solicitando apertura de calle paralela al río Congost.

- 5º - Propuesta sobre reparación cielo naro de la Escuela de Formación Profesional Industrial.

- 6º - Propuestas sobre licencia de obras a: Esteban Clavería Martínez; Camp S.A.; Pedro Suárez Vila y Matías Llobet Villa.

7º - Ruegos y preguntas.

ACTA. - Por el Secretario se da lectura a la minuta del acta de la sesión anterior o sea la celebrada el día veinte del actual, que es aprobada por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación mercado. - Se acuerda el entender de la comunicación verbal del Secretario relativa a haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy, la recaudación de 15.299'- ptas.

Subasta de las obras de las calles Museo y Príncipe de Viana. - Se da lectura al acta de adjudicación provisional de las obras de construcción y adquienado y aceras de las calles Museo y Príncipe de Viana (tramos comprendidos entre las calles Ríoma y San Jaime), de cuyo acto que tuvo lugar el día 21 del actual, resulta que se presentó un solo postor, D. Delmira Estayé Ortafá, quien ofreció realizar las obras por el precio de 158.307'- ptas. inferior al tipo de licitaciones que era de 158.307'18 ptas. Y resultando que en dicho acto se cumplieron todas las formalidades legales y no se ha presentado protesta ni reclamación alguna, se acuerda dar por válida la licitación y adjudicar definitivamente la subasta al referido D. Delmira Estayé Ortafá por el precio antes referido, a quien se notificará que dentro del plazo de diez días presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

Presupuesto extraordinario para las obras de la Escuela de Formación Profesional Industrial. - Se acuerda el entender con satisfacción de un escrito del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, autorizando el Presupuesto Extraordinario formulado para la adquisición de bienes y realización de obras para la Escuela de Formación Profesional e Industrial, y teniendo en cuenta que la ejecución de este Presupuesto depende casi exclu-



nivamente de podese enajenar la casa propiedat del Ayuntamiento sita en la calle de Pionenza, N° 205 de Barcelona, se acuerda activar todas las gestiones conducentes a que dicha enajenacion pueda verificarse.

Planos del Catastro Fotográfico Parcelario. - Por el Secretario se da cuenta de que debido a los años transcurridos, desde 1943, han quedado casi inutilizables e inservibles los ejemplares de los planos divididos en los 17 polígonos de que consta el Catastro Topográfico Parcial de este término Municipal, por lo que estima necesario encargar al Instituto Geográfico Catastral de Barcelona un nuevo plano original por polígonos a escala 1:2000, de los 17 polígonos de que consta este término municipal. Así se acuerda y que por parte de Secretaría se verifiquen las gestiones necesarias para la obtención de dichos planos.

Contrataciones de personal para Secretaría. - Manifiesta el propio Secretario que conforme sabe la Corporación, el día 1º del actual cesó de prestar sus servicios en este Ayuntamiento la señora Montserrat Col Maqués auxiliar asistente a Secretaría, por haber solicitado la excedencia, y que para suplir su trabajo por mientras la playa no esté lista y por mientras sean necesarios sus servicios cree muy conveniente la contratación de los servicios de D. Jorge Henríguez Fabiano, de 27 años de edad, el cual, estima el Secretario que a la vista de los ejercicios a que lo sometió, está capacitado para ello, y que podría empezar a trabajar en la Secretaría en calidad de mecanógrafo el día 1º de Mayo próximo. Por unanimidad se acuerda contratar los servicios del expresado señor por un periodo de seis meses más las pagas extraordinarias de costumbre, y con el haber anual de 32000 pts.

Fiesta de Santo Tomás de Aquino. - Se acuerda que pase al Departamento de Cultura una instancia de D. José M. Boteig en

solicitud de ayuda económica para que los estudiantes universitarios de esta Ciudad puedan celebrar la Fiesta de su Patrono Santo Tomás de Aquino el día 7 del próximo Mayo, para que proponga lo que sea pertinente sobre el particular una vez conocido el resultado económico de dichos festejos.

Fiesta de los bomberos. - Se acuerda que por parte del Concejal señor Muñalles se entregue a Secretaría el presupuesto a que ascienda la celebración de una Misa y una comida de hermandad, para comunicarlo a la Exma. Diputación Provincial, y con el fin de que a su cargo el Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad pueda celebrar el día 8 del próximo Mayo la festividad de San Juan de Dios, Patrona de del Cuerpo.

Vuelta Ciclista a España. - Se acuerda que pase al Patronato de Ferias y Fiestas una comunicación de los organizadores de la Vuelta Ciclista a España, 1964, en solicitud de una ayuda económica para su celebración, y que se manifieste el lugar donde podría instalarse la Pista-Volante en esta Ciudad, estando prevista la llegada a las 13'30 horas del día 4 del próximo Mayo.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION. - A propuesta de la Comisión de Gobernación, recida en instancia de D. José Bailenas Simans, solicitando autorizaciones para prolongar por el lado Sur el vado existente en la Avenida Generalísimo Franco N° 160, en dos metros más, y estudiada por dicha Comisión la prolongación del referido vado, y resultando que la misma afecta al inmueble lindante con el de propiedad del solicitante y en el cual no se desarrolla ninguna actividad industrial, ya que se trata de un inmueble destinado a vivienda, y que la prolongación del vado causaría molestias a los habitantes de dicha casa, se acuerda desestimar dicha solicitud.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS.

Solicitud de apertura de una calle paralela al nº Longostí. - A



propuesta de la Comisión de Urbanizaciones y Obras, recabada en instancia presentada por D. Manuel María Casany, interesando que por el Ayuntamiento se proceda a la apertura de la calle señalada en el proyecto al lado del río Congost y paralela a éste; y habiendo sido detenidamente estudiada por la Comisión dicha petición que se basa, al parecer, en que ha sido informado de que por el Ayuntamiento se procederá a la apertura de las calles transversales, lo cual no se ajusta a la realidad, ya que además, opina esta Comisión que no debe procederse a la apertura de ninguna calle transversal ni tampoco la ubicada paralelamente al lado del río Congost, hasta que las necesidades de las instalaciones industriales ubicadas lo hagan necesario, o por el contrario, sean efectuadas las aperturas por los propietarios afectados o interesados en las mismas; se acuerda contestar en sentido negativo dicha petición.

Reparacións Ciclo Raro Escuela de Formación Profesional. - A propuesta de la Comisión de Urbanizaciones y Obras se acuerda declarar que procede reafilar la inmediata reparación del techo de uno de los bloques de la Escuela de Formación Profesional Industrial, cuyo importe asciende a la cantidad de 18.720 pts. según Presupuesto presentado por los Sres. Industriales Manfi-Soler, de esta Ciudad, sin perjuicio de que se indaguen a quién incumbe la responsabilidad de los desperfectos sufridos por una obra de tan reciente construcción, y encargar al Patronato de dicha Escuela que se haga cargo de dicha obra.

Licencias para construcciones. - A propuesta de la propia Comisión de Urbanizaciones y Obras se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A. D. Esteban Clavera Martínez para adición de un piso en la calle Vallés, 41, importando los arbitrios 598'90 pts.

A. "Camp S.A." para ampliar edificio en la calle Fray Carbo a 30 metros de la calle Maestro Falla. Import-

fan los arbitrios 7.151'27 ptas.

A. Pedro Suñer Vila, para cambio de vigas en la cubierta de su finca sita en la Avenida General Mola, 255, ascendiendo los arbitrios a 233'70 ptas., con la condición de que, hallándose afectado el edificio por el ensanchamiento de la calle General Mola, se entenderá que la autorización concedida es solamente a prazo.

Y a D. Matías Slobet Villa para ensanchar aberturas en la tienda y construir balcones a la altura de jeso en la Plaza José Antonio N° 10, importando los arbitrios 908'50 ptas.

RVEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alcalde da cuenta de haber recibido un atto. comunicado del Excmo. Sr. Capitán General de esta Región, agradeciendo el pésame que le dirigió esta Corporación con motivo del fallecimiento del Excmo. Sr. Teniente General D. Pablo Martín Alonso, ministro del Ejército.

Animísimos da cuenta el señor Alcalde de haber recibido sendas invitaciones de "Vespa Club" y "Sociedad de Cazadores" de esta Ciudad, a los actos que respectivamente celebrarán los días 1º y 8 del próximo mayo, consistentes el primero en Comida de Hermandad y reparto de trofeos, y el segundo la celebración de su fiesta Patronal San Huberto. Se acuerda el enterado y que una representación del Ayuntamiento asista a dichos actos.

Finalmente y a propuesta del Teniente de Alcalde señor Montañés, se acuerda que en lo sucesivo el Colegio Oficial de Enseñanza Media se denominé Colegio Municipal de Enseñanza Media.

Al no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las diez horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman todo los asistentes, soy fe.



~~J. C. G.~~

G. i. c. e. d. ()

(J. C. G.)

F. Ruiz Martí

Valls

El Secretario
J. Rieuela

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Globet Arnaud

Tte. Alcalde

D. Jorge Jiménez Luis

D. Gabriel Montagut Falán

D. Jaime Latafà Oller

D. Ramón Valls Borau

Secretario

D. José Rieuela Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa siguiente:

DIA 5 DE MARZO 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las ~~seis~~ ^{veintidós} horas se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Presidente el señor Alcalde, D. Francisco Globet Arnaud, con asistencia de los Tenientes de Alcalde al mero expresados. Actua el Secretario de la Corporación D. José Rieuela Alibés, y asiste también el señor Interventor don Pedro Casanovas Juncosa.

El señor Alcalde declara abierta la sesión bajo la

ORDEN DEL DIA

- 1.^o - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2.^o - Despacho Oficial.
- 3.^o - Propuesta de la Alcaldía sobre contratación de los servicios de un delincuente exclusivamente dedicado a operaciones técnicas de contribuciones especiales de mejoras.